



Mérida, Yucatán, a 27 de febrero de 2019.

Cercanía con los más vulnerables, regirá la gestión de Sabido Santana

Preservará la independencia del poder político y la autonomía en las decisiones

En el marco del informe anual de actividades correspondiente al año 2018 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, el presidente, Miguel Óscar Sabido Santana, señaló que su gestión se caracterizará por la cercanía con los grupos más vulnerables; y no dudará en señalar cualquier irregularidad cometida por cualquier autoridad.

En la Sesión Ordinaria de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, encabezada por el diputado presidente de la Mesa Directiva, Martín Enrique Castillo Ruz; a la que asistió el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia Ricardo de Jesús Ávila Heredia; Secretaria General De Gobierno, María Dolores Fritz Sierra; Sabido Santana aseguró tendrá una administración de diálogo respetuoso, pero franco y sincero.

Puntualizó que habrá de preservar los dos grandes principios que rigen la función del Ombudsman: la independencia del poder político y la autonomía en todas y cada una de las decisiones y resoluciones.

“Habremos de coadyuvar con los poderes constituidos del estado en fortalecer nuestro orden jurídico, teniendo como estándares los principios del derecho internacional de los derechos humanos e insistiremos en acabar con el fenómeno de la impunidad que tanto lesiona la confianza ciudadana en nuestras instituciones”, citó.

Insistió que fomentará la ética en el servicio público, con pleno respeto al estado de derecho.

Ante los integrantes del Consejo Consultivo de la CODHEY, Annel Rosado Lara, Mauricio Estrada Pérez y José Luis Sánchez González; así como autoridades estatales, municipales, empresarios, sociedad civil y el equipo de trabajo de la Institución, recordó su plan de trabajo centrado en cinco puntos.

El primero, consolidar un organismo con rostro humano, en el que destaca la creación de dos unidades administrativas: una de solución de controversias y otra de atención a víctimas de violaciones a derechos humanos.

El segundo, consiste en un programa permanente de educación y profesionalización. Se buscará contar en el mediano plazo, con un Instituto Yucateco de Estudios en Derechos Humanos.

El tercer punto es el uso de tecnologías e innovación que impulse los derechos humanos, como el uso de las estrategias digitales en un entorno de educación, así como la digitalización de los expedientes de los casos, a fin de agilizarlos.

El cuarto eje es el fortalecimiento de los derechos humanos, cuya línea principal será renovar las acciones y estrechar la relación con los diversos grupos de la sociedad civil organizada de Yucatán.

Por último, se buscará activar la unidad itinerante de los derechos humanos, el “Ómbuds- móvil”, con el que se recorrerá, además de las cabeceras municipales las comisarías de las comunidades apartadas, lo que



permitirá tener una mayor cobertura en la defensa y promoción de los derechos humanos de todas las personas.

Y aseguró se intensificará el fortalecimiento de las tareas de prevención de cualquier tipo de violencia en contra de las niñas y mujeres; todo acto de discriminación que vulnere la dignidad de las personas; así como de los graves abusos de tortura, lesiones o cualquier otro trato cruel, inhumano o degradante; seguiremos implementando acciones de promoción que nos permita generar una conciencia colectiva de los derechos humanos a la salud y a un ambiente sano.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL